## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 83 Viernes 6 de abril de 2012 Sec. III. Pág. 28124

#### III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

4765 Resolución de 20 de marzo de 2012, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Servicios Públicos y Políticas Sociales.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010, publicado en el BOE de 29 de abril de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 7 de abril de 2010,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Servicios Públicos y Políticas Sociales, en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Salamanca, 20 de marzo de 2012.-El Rector, Daniel Hernández Ruipérez.

### PLAN DE ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN SERVICIOS PÚBLICOS Y POLÍTICAS SOCIALES

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Código titulación: 4310333

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	12 15 24
Prácticas externas	0 9
Créditos totales	60

Tabla 2. Estructura general del plan de estudios

Módulos	Materias	Carácter	Créditos ECTS
Obligatorias comunes.	Políticas públicas.	OBL	3
	Seminario de problemas sociales.	OBL	3
	Elaboración de proyectos.	OBL	3
	Evaluación de programas.	OBL	3

cve: BOE-A-2012-4765



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 83 Viernes 6 de abril de 2012 Sec. III. Pág. 28125

Módulos		Materias	Carácter	Créditos ECTS
Especialidad Profesional.	Obligatorias.	Experiencias profesionales I.	OBL	3
		Experiencias profesionales II.	OBL	6
		Prácticas externas.	OBL	6
	Optativas.	Transformaciones socioculturales en las sociedades avanzadas.	OP	3
		Metodología cuantitativa I.	OP	3
		Metodología cualitativa.	OP	3
		Metodología cuantitativa II.	OP	3
Especialidad Investigadora.	Obligatorias.	Transformaciones socioculturales en las sociedades avanzadas.	OBL	3
		Metodología cuantitativa I.	OBL	3
		Metodología cualitativa.	OBL	3
		Metodología cuantitativa II.	OBL	3
		Seminario de investigación social. Apoyo al Trabajo Fin de Máster.	OBL	3
Optativas comunes.		Cambios demográficos y estructuras familiares.	OP	3
		Inmigración y políticas migratorias.	OP	3
		Desigualdad en salud y sistemas sanitarios.	OP	3
		Mercado de trabajo y políticas de empleo.	OP	3
		Políticas y estrategias de desarrollo local y territorial.	OP	3
		Cooperación internacional para el desarrollo.	OP	3
		Participación ciudadana.	OP	3
		Sistemas y políticas de educación y formación.	OP	3
		Tendencias y retos del envejecimiento de la población.	OP	3
		Políticas y servicios sociales y comunitarios.	OP	3
		Exclusión social.	OP	3
		Políticas públicas comparadas de igualdad.	OP	3
		Comunicación social.	OP	3
		Gobernanza política y gestión pública.	OP	3
Trabajo Fin de Máster.		Trabajo Fin de Máster.	OBL	9